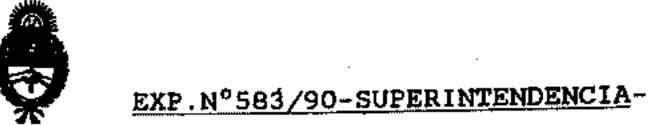
RESOLUCION Nº 1048/90.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires de reptembre de 1990.Visto lo solicitado por la Cámara
Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y atento
las razones invocadas,
SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" dispuesta por resolución nº 809/90 con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor Juan José Alfonso Verdegay que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.) hasta el 30 de noviembre de 1990.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

MARIANT CAME THARTINEZ